PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2019.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.-

---oOo---

ASUNCION, Enero 14 de 1949.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

N. 347.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, para el Ejercicio del año 1949:

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SECCION PRIMERA		
PERSONAL	₲s.	₲s.
Sldo.Presidente 6%s/₲s.5.000.....	25.-	300.-
" Secretario.....	30.-	360.-
" Contador.....	25.-	300.-
" Tesorero.....	12.-	144.-
" Inspector.....	22.-	264.-
" Encarg.Tablada.....	12.-	144.-
" Mercado.....	12.-	144.-
" Cementerio.....	12.-	144.-
" Ordenanza.....	12.-	144.-
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría.....₲s.		30.-
Eventuales....."		50.-
Adq. y Conserv.Mobiliario....."		40.-
Impresiones y Publicaciones....."		30.-
Utiles de Escritorio....."		30.-
Comisión Clasific.de Patentes....."		60.-
Fiestas Patrias....."		50.-
Gastos Imprevistos y R.Accidentales."		50.-
Obras Públicas....."		2.000.-
Comisión Pro-Hospital 7%s/₲s.5.000.."		350.-
Manutención Detenidos....."		39.-
Ayuda a Indigentes....."		40.-
Deudas Pendientes:		
a Comisión Pro-Hospital....."		287.-
TOTAL DE GASTOS:.....₲s.		5.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2019.-

N. .....

///... CALCULO DE RECURSOS — ANUAL

Patentes en General.....	Gs.	2.740.-
Impuestos de Pesas y Medidas.....	"	120.-
" de Mercado.....	"	60.-
" de Tablada.....	"	830.-
" s/Registro de M y Señales	"	80.-
" de Cementerio.....	"	30.-
Derechos de Secretaría.....	"	150.-
Arrend.de Terr.Muncipales.....	"	600.-
Ventas de Terr.Municipales.....	"	30.-
Rentas Accidentales.....	"	360.-
TOTAL DE RECURSOS:.....	Gs.	5.000.-

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.